

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día jueves 20 de julio de 2023, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Ab. Caicedo Quiñónez Ana Maritza, Ab. Calero Delgado Julio César, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Sr. Corella Sánchez Javier Vicente, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Macías Álvarez Wilson Javier, Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo, Sr. Pantoja Guzmán José Alberto, Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo, Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth, Srta. Silva Galeas Liliana Mishell, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión extraordinaria.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del Concejo Municipal.

ALCALDE. Quiero dar la cordial bienvenida a las compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía presente en el Salón Legislativo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales; proceda señor Secretario, a constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros funcionarios, público y ciudadanía presente, muy buenos días, procedemos a tomar lista a los señores integrantes del Concejo Municipal, a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**. Muchas gracias, un cordial saludo señor Alcalde, para usted, para las compañeras y compañeros Concejales, para quienes nos acompañan en el Salón Legislativo, de manera especial al grupo de Mujeres Emprendedoras que nos honran con su presencia, lideradas por Angelita Quiñónez, gracias por ser parte de esta sesión del Concejo Municipal; y por supuesto también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales. Pedro Alcívar, presente; **Ab. Caicedo Quiñónez Ana Maritza**. Saludos cordiales compañero Alcalde, compañeros Concejales, a las compañeras que hoy nos visitan, gracias por estar aquí, a los compañeros que se integran. Ana Maritza Caicedo, presente; **Ab. Calero Delgado Julio César**. Buenos días a toda la ciudadanía que se ha dado cita, en especial a mis amigas líderes de la Santa Martha, Angelita, bueno tenerla acá, así que, siempre gustoso de verles a ustedes, y para colaborar también; a mis compañeros Concejales, a los funcionarios, al compañero Nuevo, mi amigo Javier Corella, que integra acá, que bueno tener la inteligencia muchas veces que también se requiere que se pongan los puntos de vistas correctos; yo me enorgullezco de ser su amigo y qué bueno tenerlo acá, a todos los demás compañeros Concejales presentes, a usted compañero Alcalde. Julio César Calero, Presente, **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, ausente; **Sr. Corella Sánchez Javier Vicente**. Muy buenos días, encantado saludarle, muy buenos días compañero Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, asimismo, un cordial saludo a la Red de Mujeres Solidarias Manos en Acción, Angelita Quiñónez, un cordial saludo, gracias por estar aquí con su comitiva, igualmente por trabajar en pos de este grupo de atención prioritaria, como lo es mujeres; bienvenido igualmente al Ing. Patricio Silva, Gerente General de EP CONST, los Funcionarios del GAD y la ciudadanía que hoy por hoy está aquí, y se ha dado cita también para vernos entre los medios digitales igualmente. Javier Corella, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**. Buenos días compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se ha dado cita en esta mañana a este Salón Legislativo, saludar a todos los funcionarios de la Empresa EP CONST, que están acá presentes también, punto de vital

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

importancia que vamos a tratar esta mañana. Jhonny Espinoza, presente; **Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, ausente; **MSc. Macías Álvarez Wilson Javier**. Muy buenos días señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, ciudadanía que está presente en este Salón, también un saludo cordial a cada uno de los funcionarios públicos. Wilson Macías, presente; **Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo**. Gracias señor Secretario, un saludo señor Alcalde, un saludo a todos los compañeros Concejales, que se encuentran presentes, a todos los que nos visitan en el Salón Legislativo, especialmente al grupo de emprendedores del Parque de la Juventud, a nuestra compañera Ángel Quiñonez, un fuerte aplauso, para la señora que ha venido a visitarnos; también un saludo a los compañeros del sector público, a todos los medios de comunicación, a los ciudadanos de la zona rural, de la zona urbana, un fabuloso día y que tengan un hermoso día. Miguel Morocho, presente; **Sr. Pantoja Guzmán José Alberto**. Buenos días estimado Alcalde, queridos compañeros Concejales, un gusto saludarlos; saludos también, a las personas que laboran día a día en el Municipio, a los de Comunicación, a las personas que nos están viendo por medio de las redes sociales, también por la página oficial de la Municipalidad de Santo Domingo, un saludo para la gente del campo, un saludo para la gente del sector urbano, rural y a todas las personas que están dentro de esa maravillosa provincia; también, quiero saludar a la señora Marcela Rosero, Vicepresidenta de Red de Mujeres, Manos en Acción, y también quiero que sepan que tienen siempre el apoyo de este Concejal Alberto Pantoja, velará siempre por el lado humano de Santo Domingo, ante todo tenemos que siempre velar, como eso que nos caracteriza a nuestra unión, a progresar, a seguir trabajando por ese Santo Domingo, del comercio, pero un comercio digno y un comercio también ordenado, poco conjuntamente con ustedes, yo estoy seguro que vamos a lograrlo conjuntamente con el señor Alcalde y con todos los compañeros Concejales, vamos a dejar en estos cuatro años, un Santo Domingo, ordenado, pero un Santo Domingo digno de nuestra gente más humilde, nuestra gente más necesitada, cuenten siempre con ese apoyo, con ese voto a favor del lado humano de nuestra gente Santo Domingueña, tanto del sector urbano, como del sector urbano, porque Santo Domingo somos todos. Alberto Pantoja, presente; **Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo**. Gracias compañero Secretario, buenos días señor Alcalde, a cada uno de mis compañeros Concejales, este jueves esta sesión extraordinaria que vamos a analizar una ordenanza; en ese sentido, saludar también a la Red de Mujeres que se encuentran el día de hoy, a los representantes también de EP CONST, y vamos a seguir, en este proceso de desarrollo. Mario Pazmiño, presente; **Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth**. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, a la ciudadanía también de Santo Domingo, muy buenos días. Diana Saltos, presente; **Srta. Silva Galeas Liliana Mishell**. Buenos días al pueblo de Santo Domingo, buenos días a las Concejales y Concejales, al señor Alcalde. Liliana Silva, presente. **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**. Tenga la bondad señor Secretario de tomar otra ronde para la asistencia para los Concejales que faltaban.

SECRETARIO. **Sra. Coloma Balseca Diana Liseth**. Señor Alcalde, buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, a los funcionarios públicos, a los amigos y amigas que nos acompañan el día de hoy para ser testigos de esta sesión extraordinaria. Diana Coloma, presente; **Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios y representantes

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

del GAD Municipal, muy buenos días al Gerente y funcionarios de la EP CONST, y bienvenidas a nuestras mujeres, quienes día a día trabajan y son emprendedoras, son dignas de admirar por el trabajo que hacen diario, bienvenidas a este lugar que es la casa de todos. Clara Hinojosa, presente. **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón.** Buenos días a todos, bienvenidos, los planteamientos que hacemos siempre transformados en acciones, en beneficio de Santo Domingo. Presente, debe resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Sr Alcalde, se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, tenga la bondad, en el orden parlamentario se tratan estricta y exclusivamente los puntos para los que fue convocada esta sesión extraordinaria, en este caso, el único punto.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL JUEVES 20 DE JULIO DE 2023, a las 10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente punto del Orden del Día: **1.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro I El Cantón y su Gobierno, Título V Empresas Municipales, Subtítulo II, Empresa Pública de Construcciones, Título I Constitución, Denominación, Objeto, Deberes y Atribuciones.

ALCALDE. Ponga en consideración el único punto de la sesión extraordinaria del día jueves 20 de junio del 2023, señor SECRETARIO.

UNICO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO II, EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, TÍTULO I CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DEBERES Y ATRIBUCIONES.

ALCALDE. Se pone en consideración, donde quiero también hacer un pequeño análisis sobre este gran paso que una de las Empresa Públicas de Santo Domingo, y permítanme decirles con orgullo, del Ecuador, pues va a emprender modelos de gestión donde nos convertiremos en pioneros. Si bien es cierto, hay municipios como Quito, que son muy pocos contados, que definitivamente están ya produciendo energía eléctrica para auto abastecimiento, en sus complejos ambientales, y el tema de la conversación, definitivamente está anclado a otras leyes y a otros modelos, y que tiene que cumplir otras normativas, y ese no es el caso, sino de pronto, alternativas, que se irán analizando a futuro, pero cuando primero seamos capaces de producir. Pero, sí nos convertiremos en el primer Municipio en el país y pocos de Latinoamérica donde vamos, de los desechos, que produce la ciudad, el plástico, a producir gasolina y diésel, ese es uno de los grandes logros, es por eso que en la parte de Directorio, ya me han puesto en conocimiento, hay interesados los modelos de gestión, poder replicarlos a nivel de los ministerios del Gobierno Nacional, y con todo nuestro cariño pues estamos listos para

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

compartir las experiencias que ha despertado este interés en el Gobierno Nacional y en especial en el Ministerio respectivo, por qué, porque sería el modelo, estamos a pocos días, decía el otro día que, que está previsto en semanas llegar por parte del aliado, los equipos, pero nos dieron buenas noticias, que son semanas, son en pocos días, donde ya se instalará. Está programando también, que puedan conocer y ver de primera la realidad del gran avance y el esfuerzo que ha hecho este Gobierno Municipal, porque las acciones no es solo en función de los técnicos que están todos los días, que están al sol y al agua, de que caminan, los que calculan, los que diseñan, los que van enmarcando dentro del parámetro legal; es también, la decisión y voluntad política con que, con el Concejo Municipal, con el Alcalde, que yo como siempre les he dicho, he trabajado con cariño, con voluntad y seguiré trabajando, porque aparte de los 100 por hora que fue la administración anterior, hoy es 100, más 5, que a algunos no les gusta, pero van a tener que entender que los funcionarios y todos vamos a trabajar 100, más 5, a 105, por hora, nada más. Está en consideración, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza, luego el compañero Wilson Macías.

CONCEJAL LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Bueno, gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que está acá presente, si bien es cierto este punto ya fue tratado la semana la semana anterior, y es digno de felicitar sobre todo la buena decisión que tuvo este Concejo, de botar unánimemente por este punto, por el bienestar de Santo Domingo, por las buenas iniciativas, de la Empresa EP CONST, rectifico, fue tratado en esta semana, justo el día martes, esas buenas iniciativas de innovación, y con esas buena actitud y predisposición de seguir emprendiendo para poder llegar a ser una empresa solvente, que es lo que necesita el cantón Santo Domingo, que es lo que necesita el Municipio. Un punto, el cual fue bastante debatido, muy amplio con todas esas buenas explicaciones que también los funcionarios de la Empresa EP CONST, supo solventar, ante los señores Concejales. Es por eso señor Alcalde, que una vez que ya ha sido tratado en primer debate y con votación unánime a favor de este punto, mociono en este segundo debate, que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, así, de la Comisión Permanente de Legislación, ambos de fecha 11 de julio del 2023, de igual manera el informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 7 de julio del 2023, Apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro I El Cantón y su Gobierno, Título V Empresas Municipales, Subtítulo II, Empresa Pública de Construcciones, Título I Constitución, Denominación, Objeto, Deberes y Atribuciones. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción debidamente apoyada. También, quiero ratificar, que la Comisión de Mesa, para que conozcan los compañeros, antes de la intervención quien me solicitó la palabra, está Javier Corella, nuestro nuevo Concejal, este momento titularizado, a quien le damos la bienvenida, y está este momento habilitado por la Comisión de Mesa, para que pueda intervenir en representación del pueblo de Santo Domingo. Compañero Wilson Macías, me pidió la palabra, tenga la bondad.

CONCEJAL MSC. WILSON JAVIER MACÍAS ÁLVAREZ. Gracias señor Alcalde, pues lastimosamente ya me da la palabra cuando ya hay una moción presentada, y no se ha

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

hecho ningún debate previo a esta reunión, otra vez me quedo con la inconformidad. Que la manifesté.

ALCALDE. No, está solo una moción apoyada por la compañera Clarita, de Jhonny, les queda todo el debate, no crean que yo estoy cuarteándoles, el debate está este momento iniciando, continúe, con todo gusto.

CONCEJAL MSC. WILSON JAVIER MACÍAS ÁLVAREZ. Bueno, entonces yo quisiera al señor Secretario, que dé lectura al oficio que se ingresó el día de ayer, el Oficio GADMSD-WM-2023-0013-OF, ingresado el 19 de julio del 2023, a las 16h28, bueno entonces voy a dar lectura.

ALCALDE. Ayer a las 16h45 dice, todavía no alcanzo, me quedo hasta las diez, once de la noche, pero no alcanzo lo del día anterior, aspiro hoy dejar sumillado todo.

CONCEJAL MSC. WILSON JAVIER MACÍAS ÁLVAREZ. Bueno, en ese oficio, se habían hecho dos observaciones, con la finalidad de hacer una porte, primero, felicitar a la Empresa de Construcciones, que se vaya a dar también un tratamiento a la disposición final de la basura, y qué mejor generando energía a través de ello, eso es lo que se manifestó en la sesión anterior de Concejo, lo que se ha venido manifestando también en las reuniones que se ha mantenido de Comisiones. La observación número uno, dice: Refórmese el Art. 3, incorporándose el siguiente párrafo al final, el cual decía: Para el cumplimiento de su objeto, podrá ejecutar proyecto de generación de energía, a través que aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como la descomposición de residuos sólidos por medio del BIOGÁS, en el mismo sentido podrá diseñar proyectos en el ámbito de sus competencias. Sin embargo, recogiendo lo dicho en el debate de la Sesión de Concejo, así como respetando lo que manda la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 261, se propone que para que no exista algún tipo de ambigüedad en la norma propuesta se recomienda que se modifique y quede así: Para el cumplimiento de su objeto, podrá ejecutar proyectos de generación de energía eléctrica producto del BIOGÁS, a través del procesamiento de desechos orgánicos y descomposición de residuos sólidos, en el mismo sentido podrá diseñar proyectos de sus competencias. Observación dos, en el Art. 2 dice, inclúyase los siguiente literales en el Art. 5, Literal x, la gestión de generación de electricidad de los recursos naturales que se le concesiones o delegue y la que se obtenga de la descomposición de desechos sólidos; en el sentido de la concordancia del objeto del presente cuerpo normativo, así como lo estipulado en el Art. 313, 315 y 316, de la Constitución de la República del Ecuador, y las intervenciones del Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, y la Técnica Jurídica de la Empresa de Construcciones, se propone que el Literal x) quede de la siguiente manera: La gestión de generación de energía eléctrica producto del BIOGÁS, obtenido de la descomposición de desechos sólido, cumplirá con la normativa y ley vigente sobre la materia, para su respectivo uso. Observación tres, en la Disposición general dice: Primera, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de Santo Domingo, efectuará las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para cubrir las competencias asignadas, lo cual garantizará el buen funcionamiento y gestión de la Empresa Pública de Construcciones Vivienda y de Aseo de Santo Domingo, EP CONST, conforme la competencia asignada, en el sentido de la concordancia con el

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

objeto de presente cuerpo normativo, así como lo estipulado en el artículo 5 y 6 del Código Orgánico Municipal y Finanzas Públicas, y el Art. 267 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se recomienda que la presente Disposición quede de la siguiente manera: Primera, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, efectuará las asignaciones y transferencias presupuestarias que se requieran para cubrir el proyecto de aprovechamiento derivado de la creación de BIOGÁS, siempre y cuando se demuestre la eficiencia, eficacia y el buen manejo de los recursos económicos, en cumplimiento de los componentes de la planificación propuesta de parte de la Empresa Pública de Construcciones Vivienda de Aseo de Santo Domingo, EP CONST. Pongo a consideración de todos los compañeros, que también se les hizo llegar el mismo oficio, se requieran realizar estos cambios pertinentes en el cuerpo normativo. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE. A ver, yo quiero agradecerle sobre manera a mi compañero Legislador, por el análisis y el estudio, lo que voy a recomendar, en especial es que todas esas inquietudes sean tomadas en cuenta, como digo el oficio está bien, hoy las ha expuesto; entonces, que sean tomado en cuenta esos criterios para poder enriquecer el tema de esta ordenanza, porque eso nos va a permitir, de pronto ampliar el espectro de poder llegar y poder hacer un trabajo más productivo, más beneficioso para la misma empresa, para el mismo Gobierno Municipal y para todo lo que es Santo Domingo. Entonces, como está por escrito por favor señor Coordinador, de Alcaldía, Marco Loaiza, apenas hoy sumille en el órgano regular, inmediatamente remitir para que puedan tomar en cuenta todas esas observaciones, porque luego de esta Ordenanza, se convierte en reglamentos internos que tiene que hacerlo la misma empresa, para poder viabilizar, ustedes saben en el orden jerárquico la gran mayoría, está la ley, luego las ordenanza, los reglamentos y los estatutos y todo, este sinnúmero de herramientas que sirven para poder encaminar. Muchas gracias compañero Macías. Está una moción, debidamente apoyada, por tratarse de una ordenanza, se procede a votación nominativa, para que puedan hacer el razonamiento. Antes, tiene la palabra la compañera Dianita Saltos.

CONCEJALA ING. DIANA ELIZABETH SALTOS CHACÓN. Sí, señor Alcalde, me gustaría hacerle un adendum a la moción, que se incluya a la Disposición Transitoria Primera de la EP CONST, que en el plazo de 30 días, se presente a este Concejo Municipal, el Proyecto en el cual, conste el Modelo de Gestión, en el que se identificará los proponentes necesarios y el cronograma a ejecutar, el proyecto de aprovechamiento de BIOGÁS, generados a partir de la materia orgánica de los sitios de la disposición final, de residuos sólidos para generar energía eléctrica y a otros de acuerdo a sus competencias.

ALCALDE. Con todo el respeto a su planteamiento, esa es la parte administrativa que tienen que poner en un cronograma valorado de las actividades del trabajo que lo que están planteando en este modelo, la ordenanza es una cuestión macro, que va a impulsar este tema. Yo solo les doy mi criterio, igual como su excelente criterio que acaba de mencionarlo.

CONCEJALA ING. DIANA ELIZABETH SALTOS CHACÓN. Sí, señor Alcalde, lo que pasa es que no tenemos el proyecto, a nosotros nos pasaron una ordenanza que vamos a aprobar, pero no sabemos lo que dice, qué tiempo, nada, solo está la ordenanza, que se

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

va a hacer BIOGÁS, que se va a sacar de los residuos sólidos, por eso es necesario que en 30 días, para poder seguir desembolsando todo el dinero que se desembolsa a la EP CONST, necesitamos tener el proyecto, por eso, yo solicito de que me acoja mi adendum para poder hacer nuestro trabajo de acuerdo.

ALCALDE. En este diálogo de legislar, pero de qué dinero me hablan que va a poner, el Aliado va a poner la infraestructura en función de los acuerdo, el Gobierno, ni la Empresa Pública va a poner dinero, y tienen el representante que es el compañero Jhonny Espinoza, que es el dueño de la moción, que es el dueño de la moción, y esa partecita es una cuestión administrativa. Entonces, yo sí les pediría un poco adentrarse, compañera al modelo de gestión, aquí para poder poner a funcionar este tema de generar la energía, de generar el tema de la gasolina y el diésel, es una inversión estricta y exclusiva y obligatoria del Aliado estratégico, por eso nosotros estamos es normando, para darle la amplitud a que la empresa tenga todas esas posibilidades de hacer cumplir en este momento esta etapa y de abrirse a poder producir energía y poder de alguna manera aprovechar los recursos naturales y todo lo que es producto de los desechos sólidos. Ese es mi modesto criterio, como profesional en la parte que yo la entiendo y respetuoso por supuesto de las posiciones y los criterios del resto de compañeros Concejales. Ya depende si acepta o no acepta su moción, el dueño de la moción, eso nada más para el tema legislativo. Tiene la palabra compañero Wilson Macías.

MSc. WILSON JAVIER MACÍAS ÁLVAREZ. Señor Alcalde, yo sí quisiera que aclare un poco las observaciones que yo hice, si van a acoger también en un adendum o cómo queda, solo queda presentado, porque tenemos que tomar en cuenta que también la reunión estaba planificada para hoy, y recién a nosotros nos convocaron el día de ayer, asimismo con el plazo correspondiente.

ALCALDE. El día martes les anuncié hasta públicamente y formalmente entregamos las convocatorias, señor Secretario. Como estamos legislando depende del dueño de la moción recoger, yo en mi parte que me corresponde, he pedido que acojan ya en la normativa. Por ejemplo en la parte que acaba de mencionar la compañera Dianita, es en función de cronogramas y de los trabajos que se van a ejecutar, que debe tomarse en cuenta el buen criterio y la recomendación que le han hecho a la compañera Dianita sus asesores y también la recomendación es suya; es mi punto de vista para tomar en cuenta porque no digo que no esté bien, está bien, bienvenido, pero ya en la parte legislativa, depende mociones, apoyos y votos.

MSc. WILSON JAVIER MACÍAS ÁLVAREZ. Perdón señor Alcalde, lo que decía era porque el tema es importante aclarar y dejar especificado en la Ordenanza, que se trata solamente de lo que es BIOGÁS, porque cuando hablamos de recursos naturales, estamos hablando de un campo extenso, usted sabe todo lo que contempla recursos naturales; entonces, por eso, yo sí quisiera que se consideren estas observaciones.

ALCALDE. Pero, entre más le podamos aprovechar con la empresa encargada de generar energía, de producir algunos productos, aprovechables del aire, del mar, del agua, de la basura; antes no hacían nada, todo mundo solo vivía y no hacía nada en las administraciones anteriores. Saben que, ya no voy a cuestionar mejor a nadie, cada uno

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

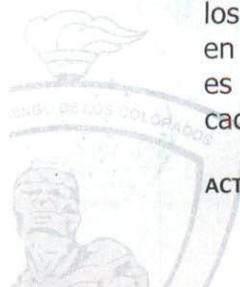
piense, respeto y listo; ni tampoco los que me ponen en las redes, ya no les voy a contestar nada, hoy ya estoy ocupado, voy a seguir trabajando nomás, estamos en eso. Compañero Alberto, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. JOSÉ ALBERTO PANTOJA GUZMÁN. Bueno, estimado Alcalde, primeramente bueno soy parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, donde ya se analizó este tema y sin direccionar mi mensaje a ningún compañero, que quede claro, porque somos muy susceptibles a veces; pero, ahí era donde se debía haber presentado toda esta situación, por eso tenemos que estar siempre pendientes de lo que se pasa a las Comisiones, para poder partir de ahí. Ahora por ejemplo, siguiendo, ya tenemos una moción, si nosotros ya escuchamos a los compañeros, a cualquier compañero que se exprese, pensamos que está en la razón, simplemente votaríamos todos en contra, esperaríamos a la próxima semana, recomenzaríamos, pero ya está una moción, hay que ir a votación, para ver cómo hemos decidido, creo que ese es el camino en este momento. Aparte de eso, simplemente quería acotar señor Alcalde, que las compensaciones también, que se piense mucho en el sector rural, porque nosotros el sector rural, damos agua, damos el espacio para donde lleven el basurero, damos espacio siempre, y sí me gustaría hacer el pedido a usted señor Alcalde y a la Empresa de EP CONST, que siempre piense en nosotros que damos los productos, la vialidad está hecho pedazos, el invierno está dañando puentes; entonces, a futuro, claro no ahorita, pero si logramos estas grandes metas que sería a propósito de Santo Domingo, que se considere en el sector más productivo, que es el sector rural de nuestro querido Santo Domingo, sin dejar a un lado el sector urbano, por supuestos, yo siempre pienso en todo Santo Domingo. Eso nomás estimado Alcalde, hasta ahí la palabra, muchas gracias.

ALCALDE. Tiene razón, sí, vamos a entrar en el debate y vamos a ir razonando cada uno, procesa con la votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde, a la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Jhonny Espinoza.

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, bueno, primero, quiero partir del criterio, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, yo quiero partir del criterio con respecto a este Proyecto de Ordenanza, de que si bien es cierto es una excelente iniciativa, o sea, hay que reconocerlo, es una excelente iniciativa, que la Empresa Pública Municipal EP CONST, plantee generar energía a partir del aprovechamiento de la descomposición de los desechos sólidos, a mí me parece que es una propuesta, una iniciativa que hay que saludar, me parece una iniciativa bastante ambiciosa si cabe el término, un reto, que realmente me llama mucho la atención, personalmente como Concejal del Cantón, y como ciudadano de esta ciudad y de este cantón, porque les digo, lo fundamental, la tarea fundamental que ha sido delegada en su debido momento por el Gobierno Municipal, a través del Concejo, hacia la Empresa Municipal EP CONST, es el manejo de los desechos sólidos, y eso comprende, el barrido, en cada una de las calles de la ciudad, en las veredas, etc., la recolección, el transporte, la descarga y la disposición final. Qué es lo que le importa y le interesa al ciudadano de a pie, qué es lo que le interesa, que cada día el servicio de recolección de basura sea más eficiente, eso es lo que le interesa



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

al ciudadano de a pie. Si nos vamos a los barrios, a las cooperativas, a las urbanizaciones, la gente que dice, lo que yo quiero es un servicio eficiente, un servicio de calidad, respecto de los servicios públicos en general y particularmente lo que tiene que ver con los desechos sólidos; que cada día, sea un servicio menos caro, para los ciudadanos, ese es un reto, en el que tiene que seguir trabajando la empresa municipal, es decir, calidad, eficiencia en el proceso de recolección de basura y que cada día sea menos caro, para el ciudadano. Lo otro es, que cada día sea mucho más responsable con el ambiente, que de hecho es, de lo que menos en ocasiones nos preocupamos, qué pasa efectivamente con la disposición final, porque claro, no vemos acá en el metro cuadrado, en el que nos encontramos, pero qué pasa con los residuos una vez que se descomponen, qué sucede, dónde van a parar. Entonces, a mí me parece una iniciativa muy interesante, innovadora; sin embargo, creo que la Empresa Municipal, no tiene que perder la perspectiva de lo que realmente es fundamental para la ciudadanía, y lo fundamental es que cada día sean más eficientes, que cada día sean más responsables con el proceso de administración de los desechos sólidos en nuestro cantón. Que de ahí para adelante, puedan generar energía, abono y un sinnúmero de iniciativas, qué mejor, pero lo fundamental, que cada día sea un servicio mucho más eficiente que es lo que realmente se le delegó a esta empresa municipal, en su debido momento. Ustedes recordarán, compañeros, compañeras Concejales, en su momento se le delegó a la Empresa Municipal, el tema de la Seguridad Ciudadana, recordarán, mediante ordenanza, se les retiró esa competencia ha pedido precisamente de la empresa Municipal, porque la empresa municipal, se estaba cargando de muchas responsabilidades, el tema de la vivienda, el tema de la basura, el tema de la seguridad, es decir, mucha carga y los resultados eran muy difíciles de concretar. Entonces, yo digo ahora, importante, interesante esta iniciativa innovadora, les deseamos realmente que lo cumplan, que lo logren, que lo concreten en la práctica, porque si nos piden al Concejo Municipal que les autoricemos entrar en este proceso, ahora le corresponde a la empresa Municipal, entregar resultados al Concejo Municipal y a la ciudad. Así que, con esas consideraciones y toda vez que este proyecto ha sido analizado tanto en las comisiones de Planificación y Presupuesto, como de Legislación, así como también tratado en el primer debate en el pleno del Concejo Municipal, mi voto es a favor de este proyecto de ordenanza. (+1)

Ab. Maritza Ana Caicedo Quiñonez. Gracias compañero Secretario, sin lugar a dudas, administrar la cosa pública infiere retos, desafíos y oportunidades, y es que cada vez que somos convocados a una sesión, sea esta de carácter extraordinario o no ordinario, no tenemos que venir a recibir cátedra de legislación; es que recibir un puesto para el cual no se está preparado o no se tiene el conocimiento, como decía el día de ayer, también es un acto de corrupción. El ciudadano de a pie, que hoy ha depositado en nosotros la confianza para legislar y fiscalizar, no se merece de nosotros que a veces pongamos en dudas si estamos o no, en la capacidad de hacerlo. Hoy en nuestra competencia de legislar, es responsabilidad de nosotros, más que de nuestros equipos el poder leer y comprender, porque, por lo que digamos o por lo que no, en su momento vamos a ser juzgados; y hoy tenemos la responsabilidad de legislar y administrar en parte la cosa pública, en beneficio de ese más de medio millón de habitantes, el Ecuador es un país cuya Constitución habla alrededor de los derechos, uno de los primeros es un derecho a que tengamos una naturaleza, que podamos tener un Sumak Kawsay. Un proyecto de Ordenanza que sí nos lleva justamente a la posibilidad de analizar, resolver y que luego

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

este se pueda ejecutar; hay que comprender que estamos en la parte legislativa, y que existe la parte administrativa y el debido proceso administrativo, para que luego un proyecto de vital importancia se pueda ejecutar. Y en efecto, la petición más grande, para ese equipo de profesionales que conforman la EP CONST, es la ejecución de estos proyectos, porque es que, si gana esta administración, gana Santo Domingo y gana el Ecuador, señores. Qué interesante es saber, que a futuro nos podemos convertir en ese referente de país, que va a ser fácil, no, pero tenemos el reto hoy, como siempre digo yo, no solo de levantar la mano, sino de levantar nuestra voz, de decir en efecto no me parece, pero también conocer el proceso y la aspiración de una empresa, cuyo objetivo es poder administrar y darnos a nosotros los resultados. Hoy tenemos el reto de decir, que se apruebe esta Reforma, mañana nuestra responsabilidad de decir, a ver, perfecto asumimos el reto, hoy queremos resultados, mañana hay que dejar los tacos, mañana hay que dejar la elegancia y estar en territorio señores, y preguntarle al Director de la Empresa, qué pasó con dicho presupuesto, qué pasó dicha reforma, qué pasó con dicho, proyecto. Porque es que de hablar, hablamos todos y bonito, pero es que una cosa es poderlo decir aquí y otra cosa es cuando tienes allí el problema o la dificultad administrativa, y quién te salva de ahí. Entonces, hoy estamos aquí para trabajar, para alzar nuestra voz, pero para pedir resultados. Y un proyecto que nos vincula desde aquí, desde Santo Domingo, corazón de la Patria, hacia el Ecuador y hacia el Mundo, es lo que nos debe motivar a legislar señores, compañeros míos, con coherencia, con conocimiento de causa, pero con esa responsabilidad, y como siempre digo, que esto no es político, sí señores, esto es político y aquí venimos a tomar decisiones políticas en bien de las y los santodomingueños. Por esas y muchas razones más, mi voto es a favor, compañero Alcalde. (+2)

Ab. Julio César Calero Delgado. Gracias compañero Secretario, miren, primero lo que tengo que decir es, qué bien que se hagan las cosas rápido, yo tengo que de alguna manera observar lo que está trabajando la Empresa Pública de Construcciones, y decirles chévere que se esté trabajando bien, que se esté trabajando rápido; pero, también hay que cumplir el objeto principal en el cual cumple esta empresa pública en lo que corresponde al saneamiento ambiental. Cuidado señor Gerente, y perdemos el norte de las obligaciones principales que tiene el tema de la recolección de la basura, el tratamiento, la movilidad, el complejo ambiental, cuidado y se pierde eso. Hay muchas responsabilidades que tiene la Empresa Pública de Construcción, el Complejo Ambiental, que estamos ya en una fecha, que justamente era para hoy, pero se ha postergado y me decían que posiblemente sea el día viernes o el día miércoles, estamos pendiente de aquello que se trate. Tenemos que hablar también, de la recolección de basura, los horarios, hacia donde no estamos llegando, hay algunos lugares que falta el servicio de recolección, también hay que hablar con eso. El costo, que nos ha tocado enfrentar a los santodomingueños, para tener esa recolección, esa movilización de basura, ese tratamiento del mismo, se ha hablado, creo que no ha habido mayor cuestionamiento de aquello. Y estaré dispuesto a trabajar conjuntamente si se cumplen las obligaciones y las competencias que les han dado como Concejo Municipal, y que el día de hoy, también particularmente le encomendamos otra tarea. Yo recordaba aquí en el teléfono, una publicación del año 2006, justamente el Diario La Hora, donde recordarán, algunos ya no se recuerdan, en Santo Domingo habían tres botaderos, en Che Guevara, en la Cooperativa 28 de Octubre, más allá de la Santa Martha, Angelita, y cómo no se trataba

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

antes el tema de la basura, y era por doquier, en la Lorena, en el año 2006, el último botadero; los mercados alrededor, era la basura amontonada. Hoy afortunadamente no se está hablando de eso, se está hablando de nuevas cosas que puede hacer la EP CONST, y aquello hay que agradecer, pero sin descuidar el manejo ambiental, que es lo que los santodomingueños queremos. Yo or eso, coherente con lo que dije el día martes, ratifico mi postura, ratifico el compromiso que tengo como Concejal, de que cuando veo las casas que están bien, dar ese voto de confianza, sin que eso sea un cheque en blanco, sin que en eso diga hagan lo que quieran, sino en acompañamiento con este Concejal. Por eso, mi coherencia se ratifica porque el día de hoy se vote a favor de poder darle ese voto de confianza a este proyecto de ordenanza compañeros Concejales, compañero Alcalde, mi voto a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios públicos, ciudadanía; previo a poder consignar mi voto, me voy a permitir a hacer un breve análisis del tratamiento de esta reforma de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Construcciones. Previo a que llegue al Pleno del Concejo Municipal este Proyecto de Ordenanza, pasó por las respectivas comisiones, donde para ello, se contó con los informes técnicos, jurídicos, en fin, los informes habilitantes para que pueda ser considerado. Pero, más allá de que los informes recomienden o no, nuestra potestad como legisladores y fiscalizadores, como lo confiere el COOTAD, es también revisar la normativa pública vigente que se apegue a este punto en específico; y como lo manifestaba el día martes, a más de poder tener esos sustentos y las intervenciones de los entes competentes. Nuestra responsabilidad también es, asesorarnos con las partes externas, dentro de ellos, el Ministerio de Ambiente, CNEL, para corroborar este importante proyecto y efectivamente, la EP CONST, tiene algunas delegaciones que he sido clarísima en ciertas sesiones, con algunas de ellas no estoy de acuerdo, y en otras por supuesto que van a contar con nuestro apoyo, y en este punto específico, como lo es el tratamiento que se le puede dar a los desechos, a la basura para que se convierta en energía, sin duda alguna apegamos también a esos cambios de conciencias, a esos cambios ambientales, que necesita nuestra ciudad para seguirnos desarrollando. Claro, entendiendo que el día de hoy estamos cristalizando una política pública, que posterior a poderla ejecutar, tendré que contar con los permisos respectivos por los entes competentes, si fuese el caso de que se quiera vender la energía como tal. Ahí viene la responsabilidad de quien administra la Empresa Pública de Construcciones, de sacar adelante este proyecto, en beneficio de Santo Domingo. Porque no es un proyecto para la EP CONST, no es un proyecto para el Gerente, es un proyecto para la ciudad, para hacer ejemplo también de qué se puede hacer con los desechos, de convertirnos en una ciudad sostenible y sustentable. Por lo cual, siendo coherente con la Constitución, el COOTAD, y adicional con los informes técnicos habilitantes, y mi intervención en el análisis del primer debate, de este importante Proyecto de Reforma de Ordenanza, mi voto a favor. (+4)

Sr. Javier Vicente Corella Sánchez. Pues bien, nosotros como legisladores debemos tener respuesta y gratitud hacia toda la ciudadanía que ha demostrado el apoyo que tiene hacia a nosotros y por eso debemos ser muy responsables al momento de legislar como tal. Y es por eso, que analizando toda la normativa, yo pienso que es necesario que nosotros topemos esto en tres tópicos, desde un tópico social, desde un tópico ambiental

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

y desde un tópicico administrativo. Desde el punto social, desde el año 2019, la EP CONST, ha sabido prestar un servicio de calidad, lo dice la gente, se lo ha manifestado, el espacio y los periodos de recolección de basura han estado allí, hay conformidad por parte de la ciudadanía, y ha habido atención inmediata, a cualquier tipo de anomalía, o a cualquier tipo de circunstancia que se presente. Asimismo, ambientalmente, hoy por hoy, estamos hablando de tratamiento de residuos, de recolección de basura, cuán necesario es introducir en la agenda administrativa y en la agenda pública política, temas de responsabilidad ambiental. Pero, sobre todo desde el punto de vista administrativo, da mucho regocijo, por llamarlo así, ver como ya las empresas públicas no solamente hablan el tema de administrar la cosa pública como tal, las instituciones o empresas públicas no solamente prestan un servicio ya, para después prestar una rendición de cuentas. Hoy por hoy, hablamos de modelos de gestión, hablamos de alianzas estratégicas, hablamos de sostenibilidad, entonces, ya cambiamos el lenguaje, ya hoy por hoy buscamos como empresa introducirnos a la modernización de la ciudad. Es por ello, mis queridos ciudadanos, mis queridos compañeros asimismo, que acogiendo el informe técnico, N° EP CONST-GGINF-03, del 6 de junio del 2023, suscrito por el Ing. Patricio Silva Garcés, Gerente General de EP CONST; asimismo, acogiendo el informe GAD Municipal Santo Domingo / PC-2023, 960-I, del 7 de julio del 2023, de Procuraduría Sindica Municipal, que emite el criterio procedente para la viabilidad de este proyecto; asimismo, acogiendo el informe de las comisiones permanentes de trabajo, mi voto para este proyecto y para esta reforma de ordenanza, a favor. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, bueno, si bien es cierto, vuelvo a repetirlo, es digno de felicitar el tema del trabajo que está realizando la EP CONST, dentro del cantón Santo Domingo, con estas propuestas de innovación también, proyectos que van a ser muy emblemáticos; creo que las otras ciudades también querrán más adelante replicar todo este trabajo, porque en sí EP CONST, se viene destacando de una manera bastante agradable, no solo para los ojos de Santo Domingo, sino para el resto de provincias. Y con respecto al punto, ya el tema que los compañeros, tanto Wilson, como Diana, proponían, les comento de que lo pueden hacer más adelante, si desean que se reforme la ordenanza con el asunto de Wilson, con el tema de Diana también, más adelante cualquier otra reunión, lo pueden traer como propuesta al Concejo, para que pase por Comisiones y se pueda seguir analizando; porque les soy muy sincero, con el tema del día martes que todos acogieron esta nueva iniciativa, esta propuesta de EP CONST, votar unánimemente a favor, el día de hoy, sintiéndole mucho, no les iba a aceptar el adendum, les soy muy sincero. Entonces, asumo mi responsabilidad de mi voto, espero que ustedes también, si no están de acuerdo en el tema de la propuesta de la EP CONST, asuman también sus responsabilidades, ya es decisión de ustedes si votan a favor o votarán en contra. Entonces, con esto, mi voto a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, bueno, este Proyecto de Ordenanza que el día de hoy tratamos, es una iniciativa de una empresa que forma parte del GAD Municipal, como es EP CONST, siempre pensando en el bienestar de la ciudadanía, en no afectar al medio ambiente y sobre todo también, que no se desperdicie ningún desecho y más bien se convierta en un ingreso a la empresa. Es por eso, que quiero ser coherente con mi intervención del primer debate, ya que hemos analizado todos los informes respectivos,

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

como también hemos analizado en las Comisiones tanto de Planificación y Presupuesto, como en la de Legislación y el día de hoy, estamos aquí analizándolo en la sesión de Concejo, y por eso, mi voto a favor. (+7)

MSc. Wilson Javier Macías Álvarez, gracias señor Secretario, nuevamente quiero ratificar, que los aportes que dispuse o que realicé, mediante el oficio que fue ingresado, es simplemente es para dar una claridad a la norma ya expresa o presentada por parte de la EP CONST, para que no exista ningún tipo de ambigüedad. Sin embargo, el proyecto en sí, es un proyecto que yo le veo que nos va a beneficiar mucho como cantón, como provincia, hoy necesitamos progresar, no necesitamos estancarnos, y qué mejor aprovechar los recursos en este caso como son los desechos sólidos y convertirlos en algo productivo, que no simplemente vayan a ser sepultados, sino sacar el máximo provecho de ellos. Pues también, siendo coherente y responsable con la ciudadanía que puso su confianza en mí, pues quiero ratificar también ese compromiso de que siempre voy a estar pendiente, velando por los intereses de esa misma ciudadanía, porque esos recursos sean bien administrados. Y pues, sin más que decirles compañeros, mi voto es a favor, dejando constancia de que haré los respectivos análisis y también, cuando sea necesario puede hacer las respectivas indagaciones, y en este caso poder fiscalizar como es debido y como me da la ley, la competencia de hacerlo. Wilson Macías, a favor. (+8)

Ab. Miguel Eduardo Morocho Rodríguez, gracias señor Secretario, la verdad debo decirles que todo lo que sea para beneficio de los santodomingueños, es bienvenido, y si algún Concejal, quiere hacer un cambio en una ordenanza, una reforma a una ordenanza, lo podemos hacer, pero yendo al trámite legal, el documento, las observaciones ingresarán por medio de la Alcaldía, y de ahí va a legislación, para que la comisión analice y también nosotros que cualquiera que no estamos en esas comisiones, podemos estar, y evitar los que estamos escuchando este momento, son bienvenidas compañero Wilson, también compañera Dianita; lo que sí me gustaría es, para que no se sientan mal, algún compañero que hace un adendum, o pidiéndole que haga al compañero Jhonny, el compañero Jhonny tenía que ese momento pedir la palabra y decir, yo no estoy de acuerdo, yo tengo una moción, como lo acabo de decir, que eso es bien visto compañero Jhonny, para que de pronto no piensen que usted está viendo al Alcalde o al Secretario, a ver qué dice, si dice sí o dice no; entonces, las personas pensamos así. Entonces, yo pienso compañero Jhonny, y para cualquiera, de pronto yo mociono y algo me dicen que ese momento tengo que hacer un adendum, créanme, yo ese momento pido la palabra y digo no yo me mantengo y mantendré con esa moción, nada más, es una pequeña observación. Y debo decirles compañeros y debo decirles ciudadanía de Santo Domingo, que es lo que queremos Santo Domingo, una ciudad limpia, necesitamos calles limpias; alguna vez hemos estado en la ciudad de Cuenca, yo lo he estado y los que hemos estado en Cuenca, los que hemos estado en Loja, las ciudades limpias, y lo que queremos es limpia la ciudad, que no exista a lo menos aquí tenemos el tema del ambiente, que si algo dejamos en las calles, enseguida viene el mosco, viene el mal olor. Entonces, ahora mismo, vemos y palpamos que Santo Domingo está limpio y qué mejor que esa prácticamente esa basura lo utilicen; yo decía que el 50% de la basura, lo van a ser beneficioso, será para abonos, para el diesel, para la electricidad, qué bien, y eso posteriormente, qué es lo que dije anteriormente, el día martes que de pronto comencemos con nuestra planta que tenga luz, sin pagar. Y

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

posteriormente si es que se puede, y la Empresa EP CONST, puede sacar sus licencias, sus autorizaciones, para poder vender, lo haremos, porque eso es en beneficio de nosotros, es de la empresa, pero la empresa es parte del Municipio; entonces, yo lo veo con buenos ojos, y veámosle con buenos ojos, porque nosotros aquí no vamos a invertir, quienes van a invertir, las empresas que van a prestar los servicios a la EP CONST. Entonces, cuando yo veo cosas buenas, que ayudan a Santo Domingo y siempre Miguel Morocho, he dicho, yo apoyaré todas las buenas gestiones que haga el señor Alcalde, que estece enmarcado en lo legal, que estece enmarcado en beneficio de todos los santodomingueños, especialmente la gente más humilde, la gente más pobre, la gente que no tiene servicios básicos, en los alrededores de Santo Domingo, la gente que todavía no tiene un servicio de agua potable, alcantarillado, siempre Miguel Morocho, estará apoyando para que todas las personas podamos vivir dignamente como lo merecemos todos, tener dignidad, tener tranquilidad y con eso ganamos los santodomingueños. Por lo tanto, Miguel Morocho apoyará y mi voto es a favor. (+9)

Sr. José Alberto Pantoja Guzmán, bueno, para mí también como ya dije, es muy importante el tema del medio ambiente, yo recuerdo donde yo nací en San Gabriel del Baba, cuando yo era adolescente, pues nosotros teníamos que enterrar, botar en las laderas, teníamos otro compromiso con el medio ambiente, pero esos tiempos han cambiado y creo que es importantísimo seguir dando ese ejemplo y ahora qué bonito ver esos carros nuevos que llegan hasta lo último del sector rural, eso también es digno de felicitar a la administraciones, que han pasado, porque nos hemos preocupado por el medio ambiente, seguimos preocupándonos, no como grandes naciones, que solamente hablan pero que no envían nada de recursos a nuestros países, para poder seguir dando aire puro a todos esos países que tienen industrias, que contaminan todos los días, y que jamás hacen nada por nosotros, recuerdo que en un Gobierno pasado, donde yo estuve al tanto, se propuso dejar el petróleo dentro de la tierra, para recibir dinero de los grandes poderosos países, y qué dieron, no dieron nada, dijeron no, destruyan nomás, no importa; y miren el cambio climático que está a nivel mundial, por eso. Pero Santo Domingo no se está quedando atrás, y por eso soy parte de este Concejo, para estar siempre pendiente de que se siga trabajando por el agua, para cuidar esos ríos, listo como tenemos en San Gabriel, en San Jacinto del Búa, tenemos en varias parroquias, donde realmente los turistas vienen y visitan, gracias a qué, gracias al agente que sigue cuidando y también al compromiso del medio ambiente, del Concejo Municipal, que debemos estar velando por eso; no venir aquí a darnos ejemplos de trabajo, sino a trabajar, a demostrarle al pueblo que necesita gente que esté lista, preparada, para no dividirse sino seguir uniendo las fuerzas, porque como santodomingueños todos tenemos que estar propensos al trabajo. Miren ahora, ya se viene la Corriente del Niño, ya las lluvias están desde ahora, y tenemos que seguir controlando que la gente no bote la basura en los lotes vacíos, se tiene que poner en regla y sancionar a las personas que tengan la basura y boten dentro de las alcantarillas, tenemos que tener mucho cuidado en esto. La EP CONST, tiene que seguir trabajando en esto también, estamos trabajando en la Ordenanza de la Fauna, para que los perritos callejeros, no sigan también, porque a veces sacamos la funda y al instante tenemos que en toda la calle usted tiene el basurero, por qué, porque los perritos que no tienen la culpa, porque a veces nosotros los humanos, tenemos un animalito y lo dejamos al pan de día, y eso también es

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

responsabilidad de nosotros y tenemos que seguir trabajando por esto. Por eso mi voto es a favor. (+10)

Ab. Mario Eduardo Pazmiño Quijije, creo que el tiempo siempre será valioso para tomar decisiones, y qué mejor si lo podemos hacer legislando con cada uno de mis compañeros Concejales, después de escuchar todas las intervenciones y revisados los informes necesarios que respaldan esta ordenanza, en el sentido de que considero que las empresas públicas pueden dar más para lo que fueron creadas, y considero que EP CONST, va a ser el ejemplo, lo he escuchado al señor Gerente, y considero que con esta aprobación de poder más facultades para la creación de energía, considero que vamos a seguir en este proceso de desarrollo, cuando siempre hablamos de una ciudad moderna y sostenible. Por ese motivo, por tratarse de un segundo y definitivo debate de esta ordenanza, mi voto a favor. (+11)

Ing. Diana Elizabeth Saltos Chacón, ausente.

AUSENTE.

Srta. Liliana Mishell Silva Galeas, es necesario recordar que las comisiones son las que elaboran y las que sugieren, pero realmente las decisiones se toman aquí en el pleno del Concejo Municipal, me parece interesante la propuesta que hizo el compañero Wilson Macías, logramos leer con tiempo. Y a la par, decir que, yo no le veía ninguna dificultad, más bien el aporte del compañero iba a fortalecer ya la propuesta que se ha venido desarrollando; pero, bueno vamos a esperar a las siguientes, que también traten en las comisiones y en el pleno del Concejo, porque cada aporte creo que tiene que ser considerado; porque no es que la comisión es la única que resuelve, este Concejo en pleno es el que tiene que resolver y poder incluir los aportes necesarios y que haya el debido debate. Pero, entendiendo que esa situación, va en beneficio que no perjudica en absoluto al pueblo de Santo Domingo, mi voto es a favor. (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del cantón, bueno, yo quiero solo mencionar, si retrocedemos algunos años hacia atrás, ustedes creen que en Santo Domingo, hablaban algo de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, no hablaba nadie señores, ni sabían, ni entendían, no le puedo juzgar al pueblo de Santo Domingo; no es que han elegido la eminencia de Alcalde, pero yo sí conozco más o menos; hay un Concejo ilustrado, con voluntad, con decisión, para estar a la necesidad de la globalización, de los problemas de medio ambiente, quien ha dicho que no podemos nosotros y no somos capaces, hoy lo estamos demostrando, a pesar que la Pandemia, nos complicó, nos perjudicó, en dos años, lo hemos convertido en uno de los gobiernos más autónomos descentralizados modelos en el Ecuador, con orgullo; no voy a decir que vienen a copiar lo malo, los cerca de 30 colegas alcaldes, que han llegado hasta la fecha, no ha de ser en vano, que hoy estamos hablando con responsabilidad y estamos conformando una gran Mancomunidad Estratégica Municipalista del Ecuador, aquí en Santo Domingo, junto a mis hermanos alcaldes y alcaldesas. Por qué, porque miran que aquí tenemos la intensión sana, quién ha dicho que no hay fondos de mitigación de impacto ambiental, que nadie los ha podido recuperar por parte de los Gobiernos últimos de turno. Yo debo dar fe, yo fui a Corea hace unos añitos atrás, ahí está la plata señores, pero hay que cumplir ciertos requisitos, encaminar al desarrollo de ciudades sostenibles; o ya se olvidaron, Santo Domingo, no tenía un metro lineal de ciclovías, que es parte de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

la sostenibilidad de los modelos de movilidad, porque hay que pensar y priorizar el ser humano, el ciudadano, el ejercicio, el espacio para la gente de a pie, de bicicleta, señores estamos en esa línea, no recibimos con 0,7 metros cuadrados de área verde por habitante, cuando yo me posesioné junto a mi compañeros Concejales, asimismo, ese equipo maravilloso, que sí lo estoy extrañando, tengo que decirles con toda sinceridad, pero hoy también quiero comenzar a extrañarlos luego a ustedes, por eso ya vamos a unirnos para trabajar. Ya no les voy a contestar políticamente, en el 2027, ahí vemos a quien les ayudo para alzarle la mano, ustedes saben que no voy a ser candidato, tranquilos, ya no vamos a hablar de política, voy a trabajar y voy a hacer obra. Señores el dinero, si vamos cumpliendo, vamos a poder llegar, de aquí viajarán comitivas, comisiones, para qué, para poder justificar, nadie le entrega la plata si no sabe cumplir los requisitos, entregar los proyectos o los perfiles de proyectos, y ahí hay recurso no reembolsable, hay recursos en condiciones óptimas; algunos se quedan asombrados en el Ecuador, así con orgullo, hemos sido capaces, al 0,05%, yo no estoy hablando cuentos, estoy hablando realidades, de Santo Domingo, somos ejemplo en el Ecuador. Que no somos perfectos como nos quieren ver a veces, somos seres humanos, podemos a veces equivocarnos, ser malgenio, ser directos de frente, no se hipócritas, ese es el estilo, peor estamos avanzando, los 17 objetivos de desarrollo sostenibles, van a ser una realidad en esta administración, que no vamos a cumplir los 17, pero hagamos el gran esfuerzo de buscar el equilibrio social, me sentía tan bien ayer de poder ser parte del Proyecto Operación Sonrisa, y el compañero bueno, lo extrañamos un poco, el Mentalizador, el gestor se me ha desaparecido, yo solo le estoy invitando, yo soy justo, a la persona que hace, que encamina, que trabaja, ayudaron a un grupo de mujeres en el anterior Concejo, para la Casa de Protección de las Mujeres Maltratadas, con Clarita, hoy Vicealcaldesa a la cabeza. Porque algunos dice, ... que estamos haciendo y hoy ya está funcionando, también tiene que a veces atar la gente atenta, participando, como delegado mío, Pedro, por favor, el día de hoy, mañana, todos estos días de la jornada, porque no tampoco vea ponga el altar para que celebre la misa otros. Señores, vamos a seguir trabajando con coherencia, y les digo que el día de ayer me sentí tan bien, porque miren las acciones que salen del corazón, de convicción, nosotros sin hacer tanta publicidad, pero le vamos a cambiar la vida a los más pobres, a los que no tienen acceso a un hospital, a un niño del paladar hendido, de labio leporino que sus padres son pobres, que no tienen seis, siete, ocho mil dólares, se quedará así el niño mal formado. Pero, hoy, este Gobierno Municipal, con Pedro Alcívar, con todos los trece Concejales y este Alcalde, estamos haciendo acciones, no necesitamos que nos agradezca nadie, pero sí acciones que salen del corazón; yo respeto, las religiones, las convicciones, todo, yo sí les digo, yo sí creo en un Dios, y Dios, mira las acciones que salen del corazón. Tendré mal carácter, pero mi corazón nunca está con maldad. Vamos a seguir trabajando junto a este Concejo, y ahí quiero agradecerles que se apersonen; les digo que realmente no voy a entrar a la sala de cirugía, por eso estoy delegando Pedrito, fue duro en la vida, solo cuando, ahí van a ver los verdaderos amigos y la lealtad de la gente, cuando tú estás en una cama del hospital muriéndote y luchando por la vida. Y por eso hoy voy a seguir luchando por este Santo Domingo, para cambiarle la estructura y ser modelo en el Ecuador, junto a ustedes. Por eso, mi voto, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.



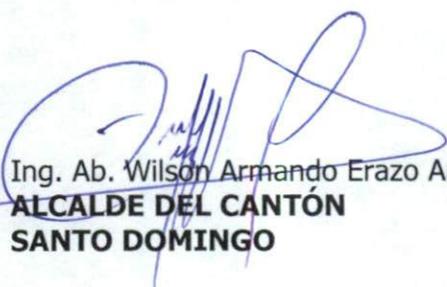
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2023**

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro I El Cantón y su Gobierno, Título V Empresas Municipales, Subtítulo II, Empresa Pública de Construcciones, Título I Constitución, Denominación, Objeto, Deberes y Atribuciones.

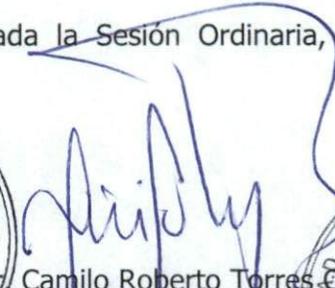
RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-016-2023-07-20-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, así como, de la Comisión Permanente de Legislación, ambos de fecha 11 de julio del 2023, de igual manera el informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 7 de julio del 2023, APROBAR en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro I El Cantón y su Gobierno, Título V Empresas Municipales, Subtítulo II, Empresa Pública de Construcciones, Título I Constitución, Denominación, Objeto, Deberes y Atribuciones.

ALCALDE. Queda aprobado este único punto, queda clausurada la sesión, muchas gracias.

SECRETARIO. Siendo las 12h10, se declara clausurada la Sesión Ordinaria, muchas gracias.


Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**




Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

